

Materias primas fundamentales: ¿puede la UE asegurar el suministro para las renovables?

- El Tribunal de Cuentas Europeo evalúa si la UE podrá asegurar materias primas críticas para renovables e hidrógeno antes de 2030.



Materias primas fundamentales: ¿puede la UE asegurar el suministro para las renovables?

Energías Renovables el periodismo de las energías limpias.

<https://www.energias-renovables.com/panorama/materias-primas-fundamentales-aypuede-la-ue-asegurar-2026...>

Manuel Moncada

Jueves, 29 enero 2026

El contexto es inquietante para Bruselas, ya que la UE depende en gran medida (si no exclusivamente) de terceros países para la mayoría de estas materias. Dos ejemplos retratan esa vulnerabilidad. China suministra el 97 % del magnesio que utiliza la UE (empleado en electrolizadores para producir hidrógeno), y Turquía aporta el 99 % del boro, asociado a componentes usados en paneles solares. Esta concentración de proveedores aumenta el riesgo ante interrupciones de suministro, tensiones comerciales o subidas de precios.

En los últimos años, la UE ha respondido con medidas como el Reglamento de Materias Primas Fundamentales, cuyo objetivo es reforzar la capacidad europea para abastecerse de materias primas estratégicas (por su importancia económica y los riesgos de suministro) antes de 2030. En este contexto, el informe del Tribunal evaluará si las acciones europeas avanzan al ritmo necesario y con instrumentos suficientes.

La auditoría examinará, en particular, tres ejes de la estrategia comunitaria: diversificar importaciones, incrementar la producción dentro de la UE y mejorar la reutilización y el reciclado.

La pregunta de fondo es simple y estratégica, ya que sin un suministro estable de materias primas críticas, la transición energética podría encontrar un cuello de botella tan decisivo como el de la red eléctrica o la financiación. El 2 de febrero, el Tribunal pondrá números y recomendaciones a ese desafío.